



JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS 25 DE MAYO DE 2023

El 25 de mayo de 2023, a las 12:00 p.m. horas, se celebró en el Palacio Municipal de Congresos, Avenida de la Capital de España-Madrid, sin número, Campo de las Naciones, de Madrid, la Junta General Ordinaria de Accionistas de Repsol, S.A. La Junta General se celebró en segunda convocatoria y se constituyó con la asistencia de un total de 675.419.109 acciones, alcanzándose un quórum del 50,88% del capital social.

Todos los acuerdos propuestos por el Consejo de Administración fueron aprobados. A continuación se detalla el resultado de las votaciones:

Acuerdos	Número de acciones	% sobre el capital concurrente ⁽¹⁾	
Primero. Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión de Repsol, S.A. y de las Cuentas Anuales Consolidadas y del Informe de Gestión Consolidado, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2022.	A favor	620.761.430	99,472
	En contra	500.180	0,080
	Abstención	2.793.704	0,448
Segundo. Examen y aprobación, si procede, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2022.	A favor	621.467.156	99,585
	En contra	60.687	0,010
	Abstención	2.527.471	0,405
Tercero. Examen y aprobación, si procede, del Estado de Información No Financiera correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2022.	A favor	611.046.816	97,915
	En contra	4.707.337	0,754
	Abstención	8.301.161	1,330
Cuarto. Examen y aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración de Repsol, S.A. correspondiente al ejercicio social 2022.	A favor	608.687.914	97,537
	En contra	11.357.726	1,820
	Abstención	4.009.674	0,643
Quinto. Designación de Auditor de Cuentas de Repsol, S.A. y de su Grupo Consolidado para el ejercicio 2023.	A favor	621.034.553	99,516
	En contra	294.600	0,047
	Abstención	2.726.161	0,437
Sexto. Reparto de la cantidad fija de 0,375 euros brutos por acción con cargo a reservas libres. Delegación de facultades en el Consejo de Administración o, por sustitución, en la Comisión Delegada o el Consejero Delegado, para fijar las condiciones del reparto en todo lo no previsto por la Junta General, realizar los actos necesarios para su ejecución y otorgar cuantos documentos públicos y privados sean necesarios para la ejecución del acuerdo.	A favor	621.488.891	99,589
	En contra	52.798	0,008
	Abstención	2.513.625	0,403
Séptimo. Aprobación de una reducción de capital social por un importe de 50.000.000 de euros, mediante la amortización de 50.000.000 de acciones propias de la Sociedad. Delegación de facultades en el Consejo de Administración o, por sustitución, en la Comisión Delegada o el Consejero Delegado, para fijar las demás condiciones de la reducción en todo lo no previsto por la Junta General, incluyendo, entre otras cuestiones, las facultades de dar nueva redacción a los artículos 5 y 6 de los Estatutos Sociales de la Sociedad, relativos al capital social y a las acciones, respectivamente, y de solicitar la exclusión de negociación y la cancelación de los registros contables de las acciones que sean amortizadas.	A favor	617.316.989	98,920
	En contra	4.022.957	0,645
	Abstención	2.715.368	0,435
Octavo. Aprobación de una reducción de capital social por un importe máximo de 132.739.605 euros, equivalente al 10% del capital social, mediante la amortización de un máximo de 132.739.605 acciones propias de la Sociedad. Delegación de facultades en el Consejo de Administración o, por sustitución, en la Comisión Delegada o el Consejero Delegado, para acordar la ejecución de la reducción y para fijar las demás condiciones de la reducción en todo lo no previsto por la Junta General, incluyendo, entre otras cuestiones, las facultades de dar nueva redacción a los artículos 5 y 6 de los Estatutos Sociales de la Sociedad, relativos al capital social y a las acciones, respectivamente, y de solicitar la exclusión de negociación y la cancelación de los registros contables de las acciones que sean amortizadas.	A favor	613.035.153	98,234
	En contra	8.552.202	1,370
	Abstención	2.467.959	0,395
Noveno. Delegación en el Consejo de Administración de la facultad para emitir valores de renta fija, instrumentos de deuda, pagarés, instrumentos híbridos y participaciones preferentes en cualquiera de las formas admitidas en Derecho, tanto simples como canjeables por acciones en circulación u otros valores preexistentes de otras entidades, y para garantizar las emisiones de valores de sociedades del Grupo, dejando sin efecto, en la parte no utilizada, el acuerdo octavo (apartado primero) de la Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 31 de mayo de 2019.	A favor	617.364.672	98,928
	En contra	4.209.703	0,675
	Abstención	2.480.939	0,398
Décimo. Reección como Consejero de D. Antonio Brufau Niubó.	A favor	582.833.336	93,394
	En contra	38.316.035	6,140
	Abstención	2.905.943	0,466
Undécimo. Reección como Consejero de D. Josu Jon Imaz San Miguel.	A favor	612.861.257	98,206
	En contra	5.101.260	0,817
	Abstención	6.092.797	0,976
Duodécimo. Reección como Consejera de Dña. Aránzazu Estefanía Larrañaga.	A favor	610.609.668	97,845
	En contra	10.728.339	1,719
	Abstención	2.717.307	0,435
Decimotercero. Reección como Consejera de Dña. María Teresa García-Milá Lloveras.	A favor	612.964.106	98,223
	En contra	5.159.484	0,827
	Abstención	5.931.724	0,951
Decimocuarto. Reección como Consejero de D. Henri Philippe Reichstul.	A favor	581.387.104	93,163
	En contra	39.686.053	6,359
	Abstención	2.982.157	0,478
Decimoquinto. Reección como Consejero de D. John Robinson West.	A favor	600.386.936	96,207
	En contra	17.470.672	2,800
	Abstención	6.197.706	0,993
Decimosexto. Ratificación del nombramiento por cooptación y reelección como Consejero de D. Manuel Manrique Cecilia.	A favor	599.851.404	96,122
	En contra	14.847.163	2,379
	Abstención	9.356.747	1,499
Decimoséptimo. Nombramiento como Consejera de Dña. María del Pino Velázquez Medina.	A favor	616.829.105	98,842
	En contra	4.503.641	0,722

	Abstención	2.722.568	0,436
Decimotavo. Votación consultiva del Informe Anual sobre Remuneraciones de los Consejeros de Repsol, S.A. correspondiente al ejercicio 2022.	A favor	512.331.796	82,097
	En contra	102.205.221	16,378
	Abstención	9.518.297	1,525
Decimonoveno. Examen y aprobación, si procede, de la Política de Remuneraciones de los Consejeros de Repsol, S.A. (2023-2026).	A favor	597.596.853	95,760
	En contra	16.556.198	2,653
	Abstención	9.902.263	1,587
Vigésimo. Aprobación de tres nuevos ciclos adicionales del Plan de Compra de Acciones por los beneficiarios de los Programas de Incentivo a Largo Plazo.	A favor	618.118.165	99,049
	En contra	3.338.917	0,535
	Abstención	2.598.232	0,416
Vigesimalprimero. Delegación de facultades para interpretar, complementar, desarrollar, ejecutar, subsanar y formalizar los acuerdos adoptados por la Junta General.	A favor	621.355.299	99,567
	En contra	119.858	0,019
	Abstención	2.580.157	0,413

Repsol posee acciones en autocartera que, conforme a lo establecido en el artículo 148 de la Ley de Sociedades de Capital, se computan en la Junta General a efectos de quorum de constitución y de adopción de acuerdos, pero no votan al quedar en suspenso el ejercicio de los derechos de voto y demás derechos políticos.

(1) En el cálculo del porcentaje que representan sobre el capital concurrente las votaciones a favor y en contra y las abstenciones, se ha tenido en cuenta el efecto derivado de la autocartera.